



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CONSTANZA
"AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES"

CERTIFICACION DE EXISTENCIA DE FONDOS

Requerimiento: (Comisión de Compras y Contrataciones, AMC-CCC-2018-01)

Yo, Lic. Darío Orlando Díaz Jorge, en mi calidad de Encargado Administrativo-Financiero del Ayuntamiento Municipal de Constanza

Certifico:

Que esta Dirección Administrativa-Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos Aportados desde el Secretario Administrativo de la Presidencia según referencia No.# 4524000000126 en cuenta bancaria de fecha 26 marzo 2018, con un monto de RD\$ 9,038,941.00 del presupuesto del presente año (2018), y hace la reserva de la cuota de compromiso para el periodo (2018) para la Ejecución de la obra que se especifica y detalla a continuación:

ADQUISICION DE DOS (2) CAMIONES VOLTEOS Y UNA (1) RETRO- EXCAVADORA PARA EL USOS DE LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS DE EJECUCION DE OBRAS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CONSTANZA, LA VEGA

PRESUPUESTO:

(RD\$ 9, 038,941.00) (NUEVE MILLONES, TREINTA Y OCHO MIL, NOVECIENTOS CUARENTA Y UN CON 00 /100 PESOS DOMINICANOS

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es Licitación Pública Nacional.

Y para que conste, firmo la presente certificación,

(LIC. DARIO ORLANDO DIAZ JORGE)
Encargado Administrativo-Financiero





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CONSTANZA

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PUBLICAS

Página 1 de 1

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**Referencia del Procedimiento: AMC-CCC-LPN-2018-01**

El Ayuntamiento Municipal de Constanza en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **ADQUISICION DE DOS (2) CAMIONES TIPO VOLTEO Y UNA (1) RETRO-EXCAVADORA**

ITEM	NOMBRE DE LOS BIENES	CANTIDAD
01	CAMIONES TIPO VOLTEO	2 UNIDADES
02	RETRO-EXCAVADORA	1 UNIDAD

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a la C/. Matilde Vinas, No. 09, Edificio Alcaldía, en horario de 8:00 a.m. hasta las 2:00 p.m., de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.alcaldiaconstanza.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el 29 de Junio del 2018 hasta las 10:30 a.m., en presencia de Notario Público, en la C/. Matilde Vinas, No. 09, Edificio Alcaldía Municipal


Lic. Ambiorix Sánchez Caraballo

Alcalde



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CONSTANZA
"AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES"

14 JUNIO 2018
PAGINA 1 DE 1

DICTAMEN JURIDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

DEPARTAMENTO LEGAL

Quien suscribe, **Landia Altagracia Aquino Victoriano**, Dominicana, Mayor de Edad, Casada, Portador de la Cedula de Identidad y Electoral No.# 053-0032102-2, en mi calidad de Encargada del Departamento Legal del Ayuntamiento Municipal de Constanza, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

VISTO: El Proyecto de Pliego de Condiciones Específicas de Bienes y Servicios Conexos para la Adquisición de Dos (2) Camiones Volteo y Una (1) Retro-Excavadora, mediante el procedimiento con referencia No. AMC-CCC-LPN-2018-01, para el periodo comprendido entre 2018, conforme a la solicitud realizada por directrices del Alcalde Lic. Ambiorix Sánchez Caraballo.

MANIFIESTO: mi total Conformidad con el contenido del periodo del referido pliego de condiciones específicas para la adquisición de Dos (2) Camiones Volteo y Una (1) Retro-Excavadora, declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006). y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

En el Municipio de Constanza, La Vega, Republica Dominicana, a los catorce (14) del mes de Junio del dos mil dieciocho (2018).


Lic. Landia Altagracia Aquino Victoriano

Enc. Dpto. Legal

